

Confirman manejo seguro de insumos para diálisis abandonados en predio de La Paz

Posted on 8 de junio de 2026 by Diario Humano



Los productos para diálisis no cumplían con las condiciones requeridas para su uso y fueron inhabilitados conforme a la normatividad sanitaria.

Diario Humano | Ciudad de México . -Con apego a sus facultades institucionales y en cumplimiento de la normatividad vigente, la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COEPRIS) corroboró el adecuado manejo de insumos para diálisis que no cumplían con las condiciones requeridas para su uso, luego de permanecer durante meses a la intemperie en un predio al sur de la ciudad de La Paz.

La titular del área, Ethna Quiroz León, informó que, a través de la verificación de registros y documentación, se confirmó que dichos productos eran propiedad de la compañía BAXTER, que había contratado a una empresa transportista para su entrega personalizada a pacientes de Baja California Sur con enfermedades renales. Sin que se conozcan las razones, el prestador del servicio incumplió el contrato al descargar y abandonar las cajas en un patio de operaciones improvisado.

Derivado de esta situación, el material fue retirado por una nueva empresa designada por la compañía para trasladarlo al centro concentrador de una firma ubicada en Tijuana, Baja California, que cuenta con la acreditación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) para realizar su disposición final.

La servidora pública explicó que este procedimiento contempla la destrucción de los artículos mediante un Procedimiento Normalizado de Operación (PNO), conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SSA1-2020, con el propósito de evitar tanto su utilización como la eliminación inadecuada en residuos sólidos urbanos.

Quiroz León precisó que, con base en el expediente integrado por la autoridad sanitaria estatal, el fabricante cubrió en su totalidad los costos derivados de la recolección, almacenamiento temporal, inhabilitación y destino final de estos productos.

Finalmente, recordó que la dependencia realiza verificaciones sanitarias permanentes en establecimientos de salud, comercios y prestadores de servicios. Subrayó que la denuncia ciudadana, como ocurrió en este caso, contribuye a prevenir y corregir irregularidades sanitarias, por lo que invitó a la población a reportar cualquier anomalía a través del portal www.coepribcs.gob.mx.